

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, y en la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En el día de hoy, la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha actualizado la calificación de rating IDR a largo plazo de OHLA elevándola a “CCC+” desde “RD” (i.e. *Restricted Default*).

Esta subida de rating se corresponde con el análisis realizado por Fitch Ratings, reasignando un nuevo rating a OHLA tras la reestructuración de deuda y ampliaciones de capital efectuadas.

Asimismo, se informa que, por razones comerciales, se ha procedido a la cancelación del contrato con Fitch Ratings.

Madrid, a 16 de septiembre de 2021.